



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



PARA TODOS

INTRODUCCIÓN

Como resultado del trabajo realizado y dando cumplimiento al objetivo del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, que es revertir el rezago educativo a nivel secundaria, concentrando acciones en grupos a partir de 15 años en adelante, con primaria completa o secundaria incompleta, a través de proyectos estratégicos, como la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, el esfuerzo en educación para jóvenes y adultos más importante en los últimos 70 años.

Esto con la ayuda de alfabetizadores, asesores educativos, enlaces docentes, promotores, aplicadores de exámenes, etc. El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) es el programa educativo, que constituye la mejor alternativa de alfabetización, primaria y secundaria, para las personas jóvenes y adultas en México.

Los números obtenidos al primer trimestre del 2022 es solo el comienzo del esfuerzo para cumplir las metas a base de trabajo que se hace en conjunto y con la ayuda de programas sociales, gobierno y la ciudadanía, el Instituto Duranguense de Educación para Adultos complementa su misión en mejorar la calidad de vida de los jóvenes y adultos en rezago con una visión, promoción e impartición de servicios de educación básica, valores, liderazgo, honestidad, solidaridad, respeto, responsabilidad y equidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
1 trimestre 2022

Durango



A).-NOTAS DE DESGLOSE**I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****ACTIVO****Efectivo y Equivalentes:**

El Instituto Recibió recursos durante el 2022 provenientes de los Fondos Federales denominados Fondo de Aportación para la Educación tecnológica y de los Adultos (FAETA Ramo 33), Ramo XI del Convenio Atención a la Demanda Educativa y subsidio Estatal denominado (Participaciones, Propios) por parte del Gobierno del Estado de Durango.

	2022	2021
Efectivo y Equivalentes	\$ 7,077,040.41	\$ 2,460,311.84

Los recursos se reciben, administran y ejercen en una cuenta bancaria específica y productiva para cada uno de los fondos, la cual se cancela una vez que se ejerce la totalidad de los recursos que se recibieron por el ejercicio de su apertura para cumplir con el principio de anualidad.

	2022	2021
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 4,775,883.7	2,227,938.97

El Instituto no genera recursos propios y depende de las transferencias y aportaciones que realiza el Gobierno Federal y los propios por el Estado, no cuenta con inversiones financieras, toda vez que el recurso se recibe y se ejerce de conformidad con las partidas

**Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
1 trimestre 2022**

Durango

autorizadas por los fondos. Sin embargo se considera como ingreso propio los intereses generados en la cuenta Banorte 1128933339 que concentra transferencias recibidas por parte de la cuenta Federal Santander 65509060203 y cuenta Estatal Santander 65509060143 para pagos de nomina.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

El Instituto no cuenta con bienes Inmuebles propios, para su funcionamiento en el Estado de Durango, se encuentra dividido en Coordinaciones de Zona ubicadas en las principales cabeceras municipales del interior del Estado las cuales ocupan oficinas bajo el esquema de arrendamiento,

Los bienes Muebles con que cuenta el Instituto se encuentran clasificados en dos grupos, bienes muebles que pertenecen al Instituto Nacional de Educación para Adultos y bienes muebles adquiridos con recurso estatal y que son considerados como propios.

	2022	2021
Bienes Muebles	\$5,608,896.33	\$5,608,896.33

La depreciación a los bienes muebles propios para el ejercicio 2022 se llevo a parcialmente.

Actualmente el activo fijo con que cuenta el Instituto se encuentra en un proceso de revisión y determinación del estado de uso y vida útil para proceder a darlos de baja.

En el año reportado 2020 se adquirio el SOFTWARE de contabilidad Gubernamental SCG IV.Mismo que se refleja en la partida de activos intangibles.

	2022	2021
Activos Intangibles	\$ 106,140.00	\$106,140.00

	2022	2021
<i>Total del Activo</i>	\$ 17,499,751.64	\$10,335,078.34

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos diferidos y otros pasivos a corto plazo; así como cuentas por pagar a corto y largo plazo. A continuación, se presenta la integración de este rubro con saldos al 31 de Diciembre del 2019 y 2020.

	2022	2021
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,181,029.06	\$ 1,754,621.94

	2022	2021
<i>Total del Pasivo</i>	\$ 1,181,029.06	\$ 1,754,621.94

II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Las transferencias que recibe el Instituto que provienen de fondos federales denominados FAETA Ramo 33, Ramo XI y el subsidio por parte del Estado de Durango.

El recurso se administró y ejerció de conformidad con los siguientes importes.

Ingresos de Gestión

Esta Clasificación desglosa las diferentes fuentes de ingresos con que cuentan el **Instituto para la Educación de los Adultos**, para su funcionamiento en esta clasificación podemos ver que las transferencias son la principal fuente de ingreso y en segundo término la venta de bienes y servicios

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

	2022	2021
Participaciones y Aportaciones	\$ 25,896,330	\$ 115,573,582.45
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 00	\$ 0.72
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$25,896,330.08	\$ 115,596,265.64

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
1 trimestre 2022

Durango

Gastos de Funcionamiento

En este rubro se concentran todas las erogaciones realizadas por el **Instituto para la Educación de los Adultos** necesarias para el buen funcionamiento de los mismos los cuales se desglosan a continuación.

	2022	2021
Servicios Personales	\$ 13,013,686.98	\$61,862,320.77
Materiales y Suministros	\$ 466,296.12	\$ 4,569,701.97
Servicios Generales	\$ 1,461,135.37	\$ 7,310,246.93
Gastos de Funcionamiento	\$ 14,941,118.47	\$ 73,742,269.67

	2022	2021
Transferencias, Asignaciones	\$2,808,755.00	\$41,373,357.50

	2022	2021
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$139.20	\$69,959.43

	2022	2021
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 17,750,012.67	\$ 115,185,586.60

	2022	2021
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 8,146,317.41	\$ 410,679.04

IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado se formula en términos del flujo de efectivo y revela el origen y aplicación de los recursos divididos en operación, financiamiento e inversión del ente público.

Análisis del saldo inicial y final del Estado de Flujos de Efectivo

	2022	2021
Origen	\$25,896,330.00	\$115,596,265.64
Aplicación	\$17,749,873.47	\$115,115,627.17
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$8,898,962.95	\$ 480,638.47

	2022	2021
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 8,146,456.61	\$2,460,311.84

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
1 trimestre 2022

Durango

**V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,
ASÍ COMO ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES.**

INSTITUTO PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01/1/2022 al 30/03/2022
(Cifras en Pesos)**

1. Ingresos Presupuestarios		25,896,330.08
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos Capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		25,896,330.08

**Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
1 trimestre 2022**

Durango

INSTITUTO PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01/01/2022 al 31/09/2022

(Cifras en Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		17,749,181.11
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.00
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipos de transporte	0.00	
Equipo de Defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipo y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda publica	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		831.56
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	

**Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
1 trimestre 2022**

Durango

Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	139.20
Otros Gastos Contables No Presupuestales	692.36
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	17,750,012.67

B).- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

El Instituto no manejó durante el año de 2022 movimientos de valores que afecten o modifiquen su balance.

C).- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I.- INTRODUCCIÓN

El Instituto Duranguense de Educación para Adultos al ser un organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Durango ejerce sus funciones con recursos que le transfiere la Federación a través de los Ramos 33 FAETA (Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos) Ramo XI y Subsidio Estatal

II.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto Duranguense de Educación para Adultos operó durante el ejercicio 2022, con recursos provenientes de aportaciones federales y estatales destinados a atender a la población mayor de 15 años que se encuentran en rezago educativo que no hayan concluido su educación básica, al ser una modalidad no escolarizada, el recurso se

recibe y se ejerce de conformidad a las partidas autorizadas en su Programa Operativo Anual y las Reglas de Operación autorizadas por la Junta Directiva.

III.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), es un Organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Durango, con personalidad jurídica, autonomía funcional de gestión y patrimonio propios, creado por Decreto

Administrativo del Ejecutivo Estatal el 20 de septiembre de 1999 y publicado en el periódico Oficial del estado el día 09 de Enero del año 2000,

De acuerdo con el Decreto publicado en el periódico Oficial del Estado el día 09 de enero del año 2000, la Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos cambia de denominación a Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA).

IV.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Para el debido y eficiente cumplimiento de sus funciones, el Instituto es administrado por una Junta Directiva y Un Director, además de las instancias necesarias de carácter técnico y administrativo para apoyar y auxiliar en el desarrollo de las funciones de estos órganos.

El objeto social del Instituto es prestar servicios de educación básica en el estado de Durango, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos curriculares propios para atender

**Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
1 trimestre 2022**

Durango

las necesidades específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social, la educación para adultos como parte del Sistema Educativo Nacional deberá cumplir con los planes y programas que rigen a esta modalidad educativa no escolarizada y, consiguientemente, observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

El instituto esta registrado en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria en el Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos teniendo como obligaciones fiscales la retención y entero de del Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios, retenciones por concepto de pagos de renta de bienes inmuebles, retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios retenciones realizadas por servicios profesionales.

Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en lo que establece el Artículo 15 Fracción IV de la Ley respectiva, no se pagará dicho impuesto por los

Servicios educativos que presten los organismos descentralizados de la Administración Pública estatal.

En lo referente a la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), en el resolutive número 2 y 4 del Resolución de la Tercera Comisión Nacional para la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas (D.O.F.04 marzo 1985), señalan que son sujetos a dicho pago si el organismo descentralizado tenga actividad empresarial, por lo que el Instituto no está obligado a su determinación y pago.

5.- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron preparados atendiendo los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental con el fin lograr la adecuada armonización en la emisión de información financiera de los entes públicos, así como facilitar la fiscalización de los recursos, asimismo el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados Financieros se sustentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, de tal forma que permiten una pronta identificación, análisis e interpretación de las operaciones que afectan al Instituto.

6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Registro de Operaciones:

La transferencia de Recursos que el gobierno Federal y Estatal otorgan al Instituto para cubrir sus Servicios Personales y gastos de operación, se registran como ingresos en los resultados del ejercicio en que se obtienen y atendiendo a la normativa que emite el Consejo de Armonización Contable (CONAC)

El registro de los egresos (gastos) se realizan utilizando las partidas autorizadas tanto en su presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados, haciendo los movimientos de reclasificación en partidas y capítulos previa autorización de la Junta de Gobierno.

El registro por la adquisición de bienes muebles, maquinaria y equipo se hace a su costo de adquisición, y los importes que reflejan en los Estados Financieros son presentados a valores históricos por lo que al cierre del año 2021 y al Tercer trimestre 2022 no reflejan lo baja del valor del activo fijo por su utilización y por el transcurso del tiempo a través de la depreciación.

Por las obligaciones que se tienen conforme a la Ley Federal de Trabajo, las indemnizaciones y compensaciones que se tienen que pagar al personal en caso de despido o renuncia, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se hacen exigibles.

El registro de los servicios personales, gastos de operación y transferencias a figuras solidarias se realizan conforme a las partidas autorizadas por cada uno de los convenios por los que recibe recursos lo que permite un análisis por separado de cada uno de ellos.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza en sus operaciones financieras operaciones en moneda extranjera.

8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

El Instituto anexa la información

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

El Instituto no manejó ninguno de estos instrumentos durante el tercer trimestre de 2022.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El Instituto Recibió recursos federales durante el primer trimestre de 2022,provenientes de los Fondos Federales denominados Fondo de Aportación para la Educación tecnológica y de los Adultos (FAETA Ramo 33), Ramo XI del Convenio Atención a la Demanda Educativa y subsidio Estatal por parte del Gobierno del Estado de Durango

**Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
1 trimestre 2022**

Durango

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

El Instituto no cuenta con deuda alguna por contratación de créditos ya que únicamente recibe los recursos que le transfiere la Federación y los subsidios otorgados por el Gobierno del Estado.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto al no recibir ni contratar ningún tipo de crédito, no recibe tampoco ninguna calificación crediticia.

13.- PROCESO DE MEJORA

Políticas de Control Interno:

El Instituto Duranguense de Educación para Adultos es normado por las disposiciones emitidas por su Decreto de Creación y Manual de Organización debidamente autorizados, por la normativa emitida por el Instituto Nacional de Educación para Adultos

14.- PARTES RELACIONADAS

Manifestamos que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”